

ABC EN BUENOS AIRES

LA ALIANZA ANTICOMUNISTA ARGENTINA SE ADJUDICA EL ASESINATO DE SILVIO FRONDIZI

El Congreso aprueba la nueva ley contra la subversión y la violencia

BUENOS AIRES 28. (Crónica de nuestro corresponsal por télex.) Abrimos la semana en nuestros despachos, con secuestros y asesinatos, y —necesaria y dolorosamente— hemos de cerrarla hoy con hechos de la misma naturaleza. Ayer en horas del mediodía, varios individuos, en dos automóviles, llegaron hasta el domicilio del profesor Silvio Frondizi, hermano del ex presidente de la República, Arturo Frondizi, y violentamente y amenazándolo con armas de fuego, intentaron arrastrarlo hasta uno de los coches mencionados. A los gritos de su esposa, acudió en defensa de Frondizi su yerno, Luis Mendiburu, quien no pudo evitar que los terroristas escapasen con el profesor, pero sí originó, con su intento de liberarlo, que tres personas que apoyaban a los secuestradores disparasen contra él sus ametralladoras hiriéndolo de muerte.

Horas después de este hecho, últimas de la tarde, en un paraje de la zona de Ezeiza, próximo a la autopista que conduce al aeropuerto internacional, fue hallado el cadáver del profesor Frondizi, con dos balazos en la cabeza. Presentaba también cinco heridas en la espalda. Y seguidamente lo acostumbrado: en el baño de un bar, un escrito de la autotitulada A.A.A. (Alianza Anticomunista Argentina) en el que se adjudica el secuestro y el asesinato del profesor Frondizi, puntualizando que fue «ajusticiado a las calorces veinte en los accesos del centro recreativo Ezeiza, por ser fundador e ideólogo del Ejército Revolucionario del Pueblo» la entidad extremista declarada ilegal.

Silvio Frondizi era una figura harto conocida, en el ámbito universitario y político, distinguiéndose, en este último, por su ideología abiertamente marxista. Como abogado, corrió a su cargo la defensa de presos políticos y guerrilleros. Fundó en 1957 el movimiento de izquierda revolucionaria-Praxis de tendencia trotskista, entidad que fue proscrita por el Gobierno de su hermano Arturo.

Se le deben notables ensayos de tipo político: «El Estado moderno», «La evolución capitalista», «La revolución cubana», «La crisis de la democracia» y, acaso su obra capital: «Ultima etapa del capitalismo».

Hablamos días atrás del proyecto de ley antisubversiva, que contó, primeramente, con favorable sanción del Senado y que ayer, en horas de la madrugada, logró sanción definitiva por parte del Congreso, con el voto en contra del radicalismo y otras minorías.

La sesión del Congreso a que acabamos de referirnos tuvo dos etapas: secreta, la primera, y publica la última. Por los detalles trascendidos de la sesión secreta, en la que estuvieron presentes los ministros del Interior, doctor Alberto Rocamora; de Justicia, doctor Antonio J. Benítez, y de Defensa, señor Mario Savino, sabemos que el doctor Rocamora, al interrogarle los legisladores sobre los hechos subversivos, declaró que en el lapso marzo-agosto de este año se habían producido 29 secuestros y nueve personas desaparecidas (presumiblemente también raptadas) con lo cual las organizaciones responsables obtuvieron entre 9.000 y 10.000 millones de pesos, por los correspondientes rescates. En ese mismo período hubo 837 personas detenidas, 32 guerrilleros muertos y seis heridos. Las fuerzas de seguridad sufrieron seis bajas, a las que hay que añadir seis militares fallecidos. Se localizaron tres llamadas «cárceles del pueblo». Rocamora siguió informando que el «ejército revolucionario del pueblo» y «montoneros» se mantienen con los cuantiosos fondos que obtienen por los rescates de los secuestrados. La denominada Alianza Anticomunista Argentina actúa con recursos que recibe del exterior del país.

A preguntas sobre los alcances de la ley Antisubversiva, que afectan al periodismo, manifestó el ministro del Interior que no se pretende coartar la libertad de Prensa. Los diarios podrán seguir publicando noticias como hasta ahora. Lo que se reprimirá es la incitación a la violencia desde cualquier medio de difusión. Sobre las sanciones a quienes participan en huelgas declaradas ilegales, aclaró el ministro que esas sanciones sólo serán aplicadas a aquellos elementos que inciten a la prosecución de los actos de fuerza declarados fuera de la Ley.

El ministro de Justicia, doctor Benítez, expresó que la Constitución nacional «asegura el libre ejercicio del pensamiento ideológico, siempre que no alcance características delictivas, como sucede con los que se colocan al margen de la Ley, con la excusa de defender ideas, pero asesinan impunemente».

Por su parte, el señor Savino, ministro de Defensa, señaló que en Suiza se habían detectado cuentas bancarias a nombre de Roberto Mario Santucho y otros jefes del «ejército revolucionario del pueblo».

Sobre si se implantará o no el estado de sitio, dada la gravedad de los últimos sucesos terroristas, se sabe que el ministro del Interior negó esa posibilidad. Lo que sí dijo es que podrán postergarse hasta fines de noviembre o principios de diciembre la convocatoria a sesiones extraordinarias del Parlamento, pues el poder ejecutivo necesitara de ese lapso para adoptar medidas extremadamente rigurosas en complemento de las normas incluidas en la ley sobre la Represión de las Actividades Subversivas.

Digamos, por último, que lo fundamental del instrumento legal sancionado esta madrugada, lo dimos en nuestro despacho del pasado jueves.—Pedro MASSA.

«NO HAY NINGUN ASESOR SOVIETICO EN PERU», AFIRMA MERCADO JARRING

El primer ministro señaló que algunos oficiales peruanos son enviados a cursos en la U. R. S. S. y otros países, entre ellos España

Hamburgo (Alemania occidental) 28. «No hay ningún asesor militar soviético en Perú», asegura el primer ministro de aquel país, general Mercado Jarring, en unas declaraciones que ayer publicó el diario conservador de Alemania federal «Die Welt».

«No tenemos ningún asesor militar extranjero, ni de Estados Unidos ni de ningún otro país», precisa el «premier» peruano y ministro de Defensa de su país, coincidiendo con su reciente visita oficial a Alemania.

Dijo igualmente que oficiales del Ejército peruano son enviados para realizar cursos de perfeccionamiento a la Unión Soviética y también a Argentina, Brasil, Inglaterra España y a Estados Unidos.

El primer ministro peruano indicó asimismo que recibió una oferta del ministro alemán de Defensa, Georg Leber, que haría posible la formación de oficiales peruanos en el Ejército de Alemania federal.—Efe

narias del Parlamento, pues el poder ejecutivo necesitara de ese lapso para adoptar medidas extremadamente rigurosas en complemento de las normas incluidas en la ley sobre la Represión de las Actividades Subversivas.

Digamos, por último, que lo fundamental del instrumento legal sancionado esta madrugada, lo dimos en nuestro despacho del pasado jueves.—Pedro MASSA.

EMPRESA INMOBILIARIA

BUSCA LOS

DOS MEJORES VENDEDORES

DE ESTE RAMO

SE EXIGE: Amplia formación humana, bachillerato superior, experiencia acreditada y espíritu de trabajo

SE OFRECE: Condiciones inmejorables, trato cordial, integrarse en empresa joven líder en su campo.

Escribir a CYR PUBLICIDAD, Juan Hurtado de Mendoza, 11. Referencia VENDEDOR Reserva absoluta. (11.804-2)

Chub
RECOLETOS
AVENIDA CALVO SOTELO, 15
Teléfono 275 77 90
Situado entre los aparcamientos de Calvo Sotelo y Colón

TODOS LOS DIAS,
EL AMBIENTE SELECTO
DE LA JUVENTUD

**INAUGURACION
TEMPORADA**

PARCELAS Y APARTAMENTOS TORRELODONES

los robles
CORONA REAL

CIUDAD RESIDENCIAL

CARRETERA TORRELODONES a HOYO DE MANZANARES, Km. 1
LA URBANIZACION MAS PROXIMA A MADRID, Km. 29

Declarada Centro de Interés Turístico Nacional

INFORMACION:
BOLSA TERRITORIAL - Teléfono 232 38 01
FINCAS HOLGUIN - Teléfono 232 02 20
Y EN LA PROPIA CIUDAD RESIDENCIAL

SE ALQUILA LOCAL COMERCIAL

planta baja, 52 m2 y sótano 121,52 m2.
Verlo: López de Hoyos, 64. Enseña portero. Informan: 226 93 00.